

## C I R C U L A R CSJCAC23-112

Fecha: 31 de julio de 2023  
Para: JUZGADOS CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS PENALES  
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS  
Asunto: ***“Informe sobre órdenes de captura vigente en el Departamento de Caldas”***

---

Con un atento saludo solicitamos todos los jueces con conocimiento en asuntos penales del Distrito Judicial de Manizales informar a la Policía del Departamento de Caldas, la relación de las órdenes de captura vigentes en cada despacho judicial, información que agradecemos remitir al correo electrónico [decal.sijin@policia.gov.co](mailto:decal.sijin@policia.gov.co) a más tardar el 18 de agosto de 2023.

Lo anterior, con el fin de atender requerimiento formulado el 18 de julio del año en curso por el Teniente Nurdín Guillermo Herrera Orozco, Jefe Seccional de Investigación Criminal del Comando de Policía Manizales, entidad que se encuentra actualizando la información que reposa en las bases de datos de la Policía, como insumo para adelantar las labores operativas, en desarrollo del “Plan Cazador”, que busca poner a buen recaudo a las personas que tienen asuntos pendientes con los despachos judiciales.

Atentamente,



**FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO**  
Presidenta

MP. FEDB / RRP